

## ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

### LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

#### CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere celebrar el Contrato para la "ALQUILER DE UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO CONVENCIONAL PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS".

1. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Dieciocho (18) de Septiembre de 2015, se publicó en la página Web de la Entidad [www.hmg.gov.co](http://www.hmg.gov.co), la Invitación Directa No. 075 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
2. Que dando cumplimiento al numeral **XII. VISITA TÉCNICA** de la Invitación, como consta en la Planilla de Visita Técnica durante el día Veintidós (22) de Septiembre de 2015, no se presento ningún posible proponente.
3. Que la Visita Técnica se estableció de forma obligatoria con el fin de verificar la infraestructura e instalaciones civiles y eléctricas del Hospital para la instalación del equipo de acuerdo con el cronograma, motivo por el cual ningún posible proponente cumple con este criterio.

En merito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar desierto la Invitación Directa No. 075 de 2015, cuyo objeto es "ALQUILER DE UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO CONVENCIONAL PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS".

Dada en Soacha Cundinamarca a los 23 días del mes de Septiembre de 2015.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS**  
Gerente

ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha